

Concejo Deliberante Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas" Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

DECRETO N° 253/2018

VISTO:

El Memorándum N° 208/18, emanado del bloque FORJA de la Concejal Verónica E. GONZALEZ, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 27 de noviembre de 2018, bajo el Nº 1087; las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal Verónica E. GONZALEZ solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Cultural Municipal la obra documental "REINA DE CORAZONES";

que "REINA DE CORAZONES" es un documental dirigido por Guillermo BERGANDI que narra la historia de diez chicas trans pertenecientes a una cooperativa de teatro que nació con el único objetivo de sacar a las chicas de la prostitución:

que la mencionada obra cuenta la historia de la cooperativa ARTV TRANS-COOPERATIVA, una entidad con Personería Jurídica, dedicada al desarrollo de un espacio de inserción y capacitación laboral en disciplinas artísticas y de inclusión social de sus integrantes dignificando su rol identitario;

que sus protagonistas nos cuentan sus sueños, poniendo de manifiesto su lucha, experiencias y realidades, sumadas a la producción de arte como un espacio de inclusión, inserción y capacitación laboral para las integrantes de la cooperativa con un fuerte énfasis en la dignidad de su identidad como personas trans;

que es menester destacar este trabajo documental, porque resalta la solidaridad y la fuerza de voluntad de la lucha por derribar las barreras sociales y culturales de un colectivo históricamente vulnerado como el de las personas trans, con el único fin de generar nuevos sentidos y espacios para estas personas y la sociedad en su conjunto.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE

DECRETA

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Cultural Municipal el Documental "REINA DE CORAZONES".

Artículo 2º.- HACER entrega del presente Decreto al Director de la obra Guillermo BERGANDI y a la COOPERATIVA ARTV TRANS-COOPERATIVA.

Artículo 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Río Grande, 27 de noviembre de 2018. Lb/FR

Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCOJO DO DE DE LA TOPE
RÍO Grando - TDF

ALEJANDRO G. NOGAR Presidente

Concejo Deliberante Río Grande - TDF-

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas.